

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CARLOS BACA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de septiembre del año 2020, a las 15h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Manuel Larrea No. 115 y Santa Prisca, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los socios de la compañía CARLOS BACA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. César Roberto Baca Crespo, y como secretario el Sr. Carlos Rodrigo Baca Crespo.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor gerente, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que se encuentra presente el 100% el capital social cuya enumeración de participaciones es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
BACA CRESPO CARLOS RODRIGO	2500,00	2500
BACA CRESPO CESAR ROBERTO	2500,00	2500
TOTAL	5000,00	5000

Comentado [A1]: COMPLETAR ESTA INFORMACIÓN CON LOS AACIONISTAS DE LA EMPRESA Y SUS ACCIONES

Constatado el quórum, Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios e inmediatamente, el señor secretario de la Junta da lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General, del ejercicio Económico del 2019
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2019.

Puesto en consideración de los señores socios el orden del día, se somete a votación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2019.-
Al efecto, por secretaria se da lectura integra al informe presentado por Gerencia General de la compañía.
La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2019 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.- En este punto toma la palabra el Gerente General de la empresa, el Sr. Carlos Baca quien manifiesta que existe una utilidad para el año 2019, la cual mociona no sea repartida y sea reinvertida en su totalidad. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar la moción planteada por el Sr. Carlos Baca, Gerente General de la compañía.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

Presidencia declara concluida la sesión a las 16h18.



César Roberto Baca Crespo
Presidente



Carlos Rodrigo Baca Crespo
Secretario (Gte. Gral.)